

****IMPORTANTE****

Este es un CD ROM especial de arranque para DOS. SeaTools está diseñado para ser ejecutado sólo en DOS y NO es una aplicación para Windows.

SeaTools no podrá ser ejecutado en Windows en un cuadro de diálogo de DOS. Consulte la sección "Uso de SeaTools" para obtener más información acerca de cómo arrancar desde este CD.

Seagate Technology LLC
SeaTools para DOS v2.23
Copyright (c) 2010 by Seagate Technology LLC. Todos los derechos reservados.

¡Bienvenido al software SeaTools para DOS de Seagate!

Este archivo de la Guía del usuario contiene información importante sobre SeaTools. Léalo completamente antes de utilizar el software.

SeaTools para DOS es una herramienta de diagnóstico completa y fácil de utilizar que le ayudará a determinar rápidamente qué es lo que le impide tener acceso a los datos de su computadora de escritorio o computadora portátil. Incluye varias pruebas para examinar los soportes físicos de su unidad de disco Seagate o Maxtor y de cualquier otra unidad de disco que no sea Seagate.

Índice

1. ¿Por qué utilizar SeaTools?
2. Uso de SeaTools
3. Códigos de error
4. Tema de Ayuda: "Se detectaron sectores defectuosos"
5. Resolución de problemas
6. Limitaciones conocidas
7. Requisitos del sistema
8. Historial de revisiones
9. FreeDOS y la Licencia Pública de GNU
10. Acuerdo de licencia de usuario final

=====

1. ¿Por qué utilizar SeaTools?

Un alto porcentaje de las unidades en garantía que se devuelven a Seagate para sustitución son unidades en perfecto estado a las que no se les encontró ningún problema en las pruebas. La devolución de una unidad en garantía para su sustitución representa tiempo de inactividad del sistema y la molestia de tener que empaquetar y enviar la unidad. Antes de devolver una unidad, le conviene primero determinar si realmente es necesario reemplazarla. Esta utilidad de diagnóstico de unidades de disco duro le ayudará a tomar esa determinación, y posiblemente le ahorre tiempo y dinero, además de preservar sus datos.

Algunas de las razones más comunes por las que no se encuentran problemas en la unidad son:

- * Daños en el sistema de archivos
- * Daños en la unidad
- * Daños en el registro maestro de arranque
- * Ataque de virus y troyanos
- * Programas de tipo spyware, adware y keylogger
- * Conflictos de hardware

El software SeaTools de Seagate resulta fácil de cargar y simple de utilizar. Las siguientes instrucciones le ayudarán a aprovechar al máximo esta nueva herramienta de software. Si tiene dudas acerca de este o de cualquier otro software o producto de servicio de Seagate, comuníquese con el proveedor de su sistema.

=====

2. Uso de SeaTools

No retire el CD de SeaTools mientras se ejecutan las pruebas.

Ejecutar SeaTools de Seagate

=====

A. Reiniciar el sistema

Inserte el CD de SeaTools y reinicie o encienda la computadora. El sistema se iniciará en el sistema operativo FreeDOS. Si el sistema no se inicia, consulte la sección 5, Resolución de problemas, de este archivo.

B. Seleccionar las unidades que se someterán a pruebas

Al cargarse SeaTools, la Lista de unidades muestra los diferentes dispositivos de almacenamiento del sistema. La primera unidad detectada será descrita como el Dispositivo 0.

Seleccione la unidad que someterá a pruebas. Asegúrese de seleccionar la unidad correcta. Una marca de verificación en la columna Id. de modelo indicará la unidad seleccionada.

Esta pantalla también muestra información acerca del número de modelo y el número de serie de las unidades. Los números de modelo de Seagate comienzan con las letras "ST". Los números de serie de Seagate son alfanuméricos y tienen ocho caracteres de longitud.

C. Seleccionar las pruebas que se ejecutarán

Aparece un menú con las pruebas de diagnóstico posibles. Seleccione las pruebas que desea ejecutar.

Pruebas básicas	Funciones avanzadas	Ayuda
Prueba CORTA	Ajustar capacidad	Contenido
Prueba LARGA	Borrar disco	Licencia
Acústica		Acerca

Al iniciar la "prueba CORTA", la mayoría de las unidades ejecutará la prueba automática del disco. La prueba automática del disco (DST, Drive Self Test) es una rutina de diagnóstico completa integrada en el firmware de la unidad de disco duro. El firmware es la programación en lenguaje de máquina que controla a la unidad de disco. La prueba DST garantiza por completo la seguridad de los datos.

En las unidades más antiguas que no admiten la DST se ejecutará una prueba heredada que emula a la DST. Para hacer que SeaTools ejecute la prueba heredada, agregue la opción de línea de comando /L después de seatools.exe.

La "prueba CORTA" es adecuada para casi todas las situaciones. Si necesita una prueba más completa, considere ejecutar la "prueba LARGA" que lee cada sector de la unidad.

La "prueba LARGA" tarda mucho tiempo en completarse. Dado que la "prueba LARGA" lee todos los sectores de la unidad, la cantidad de tiempo requerida dependerá de la velocidad y la capacidad de la unidad de disco. Las unidades de mayor capacidad suelen tardar entre 2 y 3 horas en completar este

tipo de pruebas. En cualquier momento, usted puede Cancelar la prueba sin dañar la unidad. La "prueba LARGA" recaba información sobre los posibles defectos. Si detecta algún defecto, se brindará una lista al finalizar o después de anular el escaneo. Tendrá la oportunidad de intentar reparar los sectores con problemas.

D. Ejecución de la prueba de diagnóstico

SeaTools ejecuta pruebas para detectar errores de funcionamiento en la unidad o el dispositivo de disco duro seleccionados, garantizando al mismo tiempo la seguridad de los datos. Las pruebas largas se pueden anular en cualquier momento. Presione ESC (la tecla Escape) en el teclado.

Sólo durante la "prueba LARGA" se pueden detectar los sectores defectuosos (LBA). Pueden ser parte de un archivo de datos o incluso parte de la estructura de directorio del sistema operativo. A veces, los sectores problemáticos están vacíos o no están en uso. Es importante saber que cuando el sector tiene defectos y es ilegible, todos los datos que contenía ya están perdidos. Consulte la sección 4 "Tema de Ayuda: Se detectaron sectores defectuosos", para obtener más información sobre este tema.

E. Información y resultados de la prueba

Una vez que se complete la ejecución de la prueba de diagnóstico, se obtendrán los resultados de la prueba. Se guarda un registro por cada unidad en la unidad RAM.

Se aplican las siguientes condiciones:

- Superada
- Superada después de reparación (sólo Seagate y Maxtor)
- No superada
- Reparaciones omitidas por usuario
- Anulada

"Superada después de reparación" es una condición especial que se da cuando se detectaron sectores defectuosos ilegibles y el usuario autorizó a SeaTools para que intente reasignar sectores de reemplazo en blanco, lo cual tuvo éxito. Ahora se considera que la unidad está en buenas condiciones. Generalmente, unos pocos defectos no son causa de preocupación. Por ejemplo, existen casi cuatrocientos millones

de sectores en una unidad de 200GB. No obstante, debe ejecutar la prueba LARGA con más frecuencia para ver si existe una tendencia a que aparezcan defectos de uso.

"Código de prueba de SeaTools": cuando SeaTools para DOS determina que una unidad no superó una prueba de garantía válida, mostrará el código de prueba de SeaTools. Guarde este código si planea intercambiar el producto en garantía. El estado de la garantía de un producto de Seagate depende de cómo se vendió el producto. Si su unidad de disco duro es un componente en un sistema OEM, el fabricante del equipo original (OEM) cubrirá la garantía de la unidad.

Los códigos de prueba de SeaTools se basan en el tipo de prueba que no se superó y en el número de serie del producto. No hay dos códigos iguales. El sistema en línea para envío de la Autorización de devolución de material (RMA) utiliza el código de prueba de SeaTools para facilitar el proceso de intercambio de su producto. Este código le sirve a Seagate para confirmar que la unidad está efectivamente dañada y que las posibilidades de que se esté devolviendo una unidad en buen estado son casi nulas.

Cuando devuelve una unidad a Seagate mediante el proceso en línea de Asistencia de devoluciones y soporte de la garantía, debe completar el formulario con el número de serie, el número de modelo y el código de prueba de SeaTools.

F. Ajustar capacidad

En ocasiones, un unidad de disco puede ser demasiado grande y su tamaño debe ser reducido a una capacidad inferior. De igual modo, una unidad con capacidad reducida puede tener que reconfigurarse con su capacidad máxima nativa. Hay tres opciones disponibles en esta sección: Ajustar la capacidad a 32GB. Una configuración común para los sistemas más antiguos. Ajustar la capacidad a la Máx. nativa. Se restablece la capacidad total. Ajustar la capacidad manualmente. Le permite ajustar a un tamaño específico.

G. Borrar el disco

ESCRIBIR UN PATRÓN DE RELLENO DE CEROS ES UNA OPERACIÓN DESTRUCTIVA DE DATOS, EQUIVALE A BORRAR LOS DATOS DE LA UNIDAD.

Seagate no se responsabiliza de la pérdida de datos del

usuario. La opción de Borrar el disco está disponible sólo para las unidades Seagate y Maxtor.

Hay cuatro opciones disponibles en esta sección:

Borrar pista cero: use esta opción para borrar la instalación de un sistema operativo antiguo. Muy rápido.

Borrar completamente: Este comando escribe ceros en todos los sectores de la unidad de disco duro. Esta prueba puede tardar varias horas en completarse.

Borrado temporizado: utilizando el valor de tiempo fijado en la selección T, la unidad borrará los sectores para ese intervalo de tiempo. Ajuste la cantidad de segundos de ejecución. Presione T para aumentar la cantidad.

Borrado cifrado FDE: Si la unidad es un modelo de disco con cifrado completo (FDE), esta opción estará disponible. Usted debe suministrar la contraseña apropiada o SID (impresa en la etiqueta superior de la unidad) para comenzar el borrado cifrado.

Debe escribir Sí para confirmar que borrará la unidad.

Una "unidad defectuosa" se puede generalmente "revivir" con un patrón destructivo de datos de relleno de ceros o un formato de nivel bajo. Esto se debe a que las unidades de disco actuales contienen miles de sectores libres que automáticamente se reasignan si la unidad detecta dificultad en la lectura o escritura. Dado que SeaTools es sólo de lectura (seguridad de datos), ocasionalmente una unidad con muchos sectores problemáticos que no han sido reasignados a sectores libres puede ser forzada a hacerlo mediante la escritura en los sectores. La reasignación de sectores libres es una operación normal de las unidades inteligentes.

Consulte la sección 4 "Tema de Ayuda: Se detectaron sectores defectuosos", para obtener más información sobre este tema.

Seagate no se responsabiliza de la pérdida de datos del usuario.

H. Prueba acústica

A veces, una unidad de disco duro defectuosa hace ruidos inusuales. Sin embargo, con frecuencia se confunde el ruido de los ventiladores de la CPU o de la fuente de alimentación con el de la unidad de disco duro. Esta prueba reducirá la velocidad de giro de la unidad al nivel de un estado inactivo

de administración de la energía. Si la unidad era la que originaba el ruido, entonces el sonido se detendrá. Si el ruido persiste, entonces puede descartar que el disco duro sea la causa de éste.

I. Ver registro

Los resultados de las pruebas se guardan con un nombre de archivo basado en el número de serie de la unidad de disco. Este informe se puede guardar en un disco flexible o se puede imprimir.

**** NOTA **** Después de salir de SeaTools, este informe permanecerá en la unidad RAM hasta que el sistema se reinicie, si no se guardó en un disquete. Si arrancó desde un CD, entonces la unidad de disco flexible generalmente es B:\. Algunos sistemas no cuentan con unidades de discos flexibles. Lamentablemente, en este caso puede ser difícil guardar los archivos de registro de pruebas. Se brindan algunas sugerencias sobre el uso de un dispositivo de almacenamiento USB para los archivos de registros en la sección 5, Resolución de problemas (tema: NO PUEDO GUARDAR o IMPRIMIR ARCHIVOS DE REGISTROS).

**** NOTA **** Si su impresora está conectada a la computadora a través del puerto USB, no podrá imprimir desde las aplicaciones en DOS. Se puede imprimir desde SeaTools cuando la impresora está conectada al puerto paralelo de la impresora (LPT1).

I. Salir

Para salir de este programa, seleccione "Salir" del menú principal. Presione [CTRL]-[ALT]-[SUPR.] para reiniciar o bien, apague su sistema.

=====

3. Códigos de error

SeaTools para DOS puede mostrar una diversidad de códigos de error según la interfaz y el tipo de módulo de prueba que se esté ejecutando cuando se produce el error o estado. En algunos casos,

cuando la unidad está ejecutando fuera de línea una prueba automática del disco, la unidad produce su propio código de resultado DST.

La prueba automática del disco (DST) es una rutina de diagnóstico completa integrada en el firmware de la unidad de disco duro. El firmware es la programación en lenguaje de máquina que controla a la unidad de disco. La prueba DST garantiza por completo la seguridad de los datos. La tecnología S.M.A.R.T (Tecnología de Monitoreo Automático, Análisis y Reportes) también está incorporada en el firmware y estos errores proporcionan advertencias avanzadas acerca de problemas de desarrollo, como reintentos excesivos mientras se leen los datos. Un error S.M.A.R.T es una predicción de una posible falla del disco en el futuro. Asegúrese de hacer una copia de seguridad de sus datos con regularidad.

Cuando una unidad no funciona en absoluto, no hay marca, modelo o códigos de error disponibles.

Para comenzar con los códigos de error más comunes (que pueden aparecer por poco tiempo en la pantalla durante la prueba):

Prueba automática del disco ATA (DST)

Valores de estado de ejecución de prueba automática:

- 0h La rutina anterior de prueba automática se completó sin errores o no se ha ejecutado ninguna prueba automática
- 1h La rutina de prueba automática fue anulada por el host
- 2h La rutina de prueba automática fue interrumpida por el host con un reinicio de hardware o software
- 3h Se produjo un error fatal o error de prueba desconocido mientras el dispositivo ejecutaba su rutina de prueba automática, la que no se pudo completar.
- 4h La prueba automática anterior se completó aunque un elemento de prueba falló y no se conoce ese elemento.
- 5h La prueba automática anterior se completó aunque el elemento electrónico de la prueba falló.
- 6h La prueba automática anterior se completó aunque el elemento Servo (y/o búsqueda) de la prueba falló.

7h La prueba automática anterior se completó aunque el elemento de lectura de la prueba falló. El archivo de registros indica:
DST - Errores - Estado: 07

Valores en bytes de estado de recopilación de datos fuera de línea:

01h	Reservado
02h u 82h	La actividad de recopilación de datos fuera de línea se completó sin errores.
03h	Reservado
04h u 84h	La actividad de recopilación de datos fuera de línea fue suspendida por un comando de interrupción del host.
05h u 85h	La actividad de recopilación de datos fuera de línea fue anulada por un comando de interrupción del host.
06h u 86h	La actividad de recopilación de datos fuera de línea fue anulada por el dispositivo con un error fatal.

=====

4. Tema de Ayuda: "Se detectaron sectores defectuosos"

IMPORTANTE: Lea atentamente toda la siguiente información acerca de las opciones de "Se detectaron sectores defectuosos".

Un sector defectuoso es una pequeña área de la unidad de disco que está generando errores y a la que no se puede obtener acceso correctamente. Los sectores defectuosos nuevos, a veces denominados "defectos de uso", tienen su origen a menudo en algún tipo de daño físico. Si un archivo o una carpeta utilizan este sector, el archivo ya está incompleto o dañado porque los bytes no son legibles.

**** NOTA **** La siguiente información se aplica solamente a las unidades de disco de la marca Seagate Technology o Maxtor:

Cuando SeaTool descubre un sector defectuoso mediante la lectura, al

final del escaneo muestra una lista de los sectores defectuosos.

Si un sector está en uso, significa que ese archivo está incompleto o dañado. Cuando un sector defectuoso se alinea con una estructura de listas de directorios o carpetas, los enlaces a archivos y subcarpetas pueden estar cortados. Los sectores no suelen estar en uso.

Debe considerar cuidadosamente la importancia de sus datos. Aunque el sector sea ilegible ahora, puede recurrir a los servicios profesionales de recuperación para intentar recuperar los datos si el archivo o carpeta es importante para usted. En ese caso, seleccione NO para salir sin intentar reasignar sectores de reemplazo en blanco en la unidad.

Si considera que el archivo o la carpeta son reemplazables, que ya tienen copia de seguridad o que simplemente no son importantes, entonces puede indicarle a SeaTools que intente sobrescribir el sector.

Las unidades de disco actuales vienen diseñadas para mantener sectores libres para ser reasignados. Generalmente, los sectores se tornan difíciles de leer mucho antes de tornarse imposibles de leer. En el primer caso, los bytes de datos del sector se preservan y se transfieren al nuevo sector libre durante la reasignación de los sectores. De manera similar, cuando una unidad de disco encuentra un problema al escribir datos, el firmware de la unidad desactiva el sector problemático y activa uno de reemplazo antes de informar un estado de escritura correcto.

Si usted autoriza sobrescribir un sector defectuoso, SeaTools intentará escribir un patrón de ceros en ese sector. Generalmente, esta acción ayuda al firmware de la unidad a solucionar el problema, ya que desactiva el LBA problemático y activa un sector libre de reemplazo en su lugar.

Nota: Seagate Technology no se responsabiliza de la pérdida de datos del usuario.

=====

5. Resolución de problemas

UNIDAD NO DETECTADA

- Se entiende que una unidad "muerta" no se puede comunicar con el sistema ni con el software, y no podrá ser detectada. Cuando la

electrónica de una unidad está dañada, puede parecer que la unidad funciona pero no tiene capacidad de comunicarse con el sistema. En cualquiera de estos casos, se trata de una unidad fallada.

- Una de las razones más comunes por las que no se puede detectar una unidad nueva es la instalación de los cables y puentes, si los hubiere. Otra área común es la configuración del BIOS del sistema. La unidad debe ser configurada en Activada en el BIOS, especialmente cuando se agrega una segunda unidad. Asegúrese de comprobar dos veces si estos elementos están bien.

- En ocasiones, una unidad en funcionamiento no será detectada por el software. Las unidades de disco se conectan a la computadora mediante una sección de circuitos en la placa madre que se denomina controlador. El software está diseñado para estar lo más actualizado posible con respecto a los controladores conocidos. En este caso, la unidad no se detecta debido a que el controlador es desconocido.

SeaTools NO SE CARGA

- Si cuando usted inserta el CD de SeaTools y enciende la computadora, SeaTools no se carga, la secuencia de arranque puede estar configurada para arrancar primero la unidad de disco duro.

Para cambiar la secuencia de arranque para que arranque primero la unidad de CD, debe ingresar a la "Configuración" (Setup) o "Configuración CMOS " (CMOS Setup) de su computadora. Los métodos para ingresar a la configuración o configuración CMOS varían según la marca y el modelo de la computadora, pero en general, hay que presionar una tecla o secuencia de teclas durante el encendido inicial en la secuencia de arranque.

Controle la pantalla de cerca durante el arranque por si aparece un mensaje como "Presione F2 para ingresar a la configuración" u otro similar, para determinar qué tecla o secuencia de teclas deberá presionar en su caso. Casi todos los sistemas continuarán de manera automática después de un breve período de tiempo si no se presionó la tecla, por lo que deberá actuar rápido. Posiblemente tenga sólo unos segundos para encontrar y presionar la tecla o secuencia de teclas apropiadas.

Las teclas o secuencias de teclas más comunes para ingresar a la configuración son:

- [F2]
- [SUPRIMIR]
- [F1]
- [CTRL]-[ALT]-[S]

SeaToolsDOSguide.ES.txt

- [CTRL]-[ALT]-[ESC]
- [CTRL]-[ALT]-[ENTRAR]

NOTA: Algunas computadoras que usan la secuencia "[CTRL]-[ALT]-[___]" deben mostrar un aviso antes de que se presionen las teclas. Si no está seguro acerca de cómo ingresar la configuración, consulte el manual del propietario de su computadora o solicite a ayuda al fabricante de su computadora o al negocio donde la compró.

CD ROM NO ARRANCA

- Para arrancar con un CD se requiere que el BIOS del sistema sea compatible con el sistema operativo del CD. En raras ocasiones que parecen estar vinculadas con sistemas antiguos, esto indica una incompatibilidad con el CD de arranque. En este caso, la solución es utilizar los disquetes de arranque de SeaTools v.2.18 en lugar del CD de arranque. Comuníquese con Asistencia Técnica de Seagate para obtener una copia de esta versión anterior.

NO SE PUEDEN GUARDAR o IMPRIMIR ARCHIVOS DE REGISTROS

- Muchos sistemas ya no tienen unidades de discos flexibles, lo que es una dificultad para guardar los archivos de registros de resultados de las pruebas. De modo similar, los sistemas generalmente tienen una impresora USB que sólo imprime desde Windows; lo que elimina la posibilidad de imprimir en DOS.

Una posible solución para estos dos casos es conectar un dispositivo de almacenamiento USB al sistema, siempre y cuando el sistema tenga las opciones correctas de CONFIGURACIÓN. Las opciones de CONFIGURACIÓN deben admitir el arranque en un dispositivo de almacenamiento USB. Dos ejemplos de sistemas con soporte USB:

-->>Ejemplo de Dell Optiplex GX270

Al arrancar, puede ver en el extremo superior derecho:

F2 = Configuración
F12 = Menú de arranque

Cuando presiona F2, puede configurar el siguiente orden:

Secuencia de la unidad de disco duro

1. Dispositivo USB
2. Dispositivos de arranque del BIOS del sistema

Secuencia de arranque (dispositivos BIOS)

1. Unidad de disquete
2. Dispositivo CD-ROM IDE
3. Unidad de disco duro C:

-->Ejemplo de Dell Inspiron 1150

Al arrancar, puede ver en el extremo superior derecho:

F2 = Configuración
F12 = Menú de arranque

Cuando presiona F2 en la página 2 de configuración, puede configurar el siguiente orden:

```
***** Orden de arranque *****  
Unidad de disquete  
Dispositivo de almacenamiento USB  
Unidad CD/DVD/CD-RW  
Unidad de disco duro interna
```

En estos dos ejemplos, el requisito es colocar el dispositivo USB antes que el CD, y este, a su vez, antes que la unidad de disco duro (HDD). La opción del dispositivo de almacenamiento USB abre una amplia variedad de alternativas. Las unidades Flash USB son la alternativa más sencilla y menos costosa. Las unidades de discos duros externos USB son otra posibilidad. Sin embargo, en algunos casos el BIOS del sistema puede tener problemas de compatibilidad con las unidades grandes de discos duros, y ningún problema con los dispositivos Flash.

Coloque el CD de arranque de SeaTools y conecte un dispositivo de almacenamiento USB. Reinicie. Con el orden establecido arriba, el sistema intentará arrancar primero desde el dispositivo USB pero no podrá, dado que este no tiene sistema operativo. Luego, busca en el BIOS y detecta el dispositivo CD-ROM IDE donde puede arrancar en SeaTools. Si el dispositivo USB fue detectado, será montado como un C: (no arrancable, se asume FAT) donde podemos guardar los archivos de registro.

Una vez que ejecute SeaTools, salga y copie *.log en C: y habrá guardado los registros sin utilizar un disquete. Si su unidad RAM se muestra como C: entonces la CONFIGURACIÓN no admite el almacenamiento USB en DOS. El sistema de archivos del dispositivo USB debe ser FAT16 o FAT32. DOS no reconoce a NTFS.

SI NOS LLAMA

- Si nos llama para informarnos sobre problemas, proporcione la mayor cantidad de información posible. Si puede, proporcione la siguiente información:

¿Cuándo se produce el problema?

¿En el arranque del sistema operativo de diagnóstico?

¿Durante las pruebas de la unidad de disco duro?

¿Luego de salir de SeaTools?

- ¿Se puede recrear el problema? En caso afirmativo, describa los pasos necesarios para recrearlo.

- ¿Cuál es la configuración de su sistema? Enumere los detalles de su sistema tal como lo probó. Por ejemplo:

- Marca, modelo, procesador y memoria del sistema
- Unidades de disco duro (internas y externas) conectadas al sistema, con detalle de marca, modelo, tamaño y tipo
- Marca y modelo de los controladores de la unidad de disco duro
- Marca y modelo del adaptador de video
- Tarjetas adaptadoras adicionales, incluidas las de sonido y multimedia
- Componentes periféricos conectados (mouse, cinta para copias de seguridad, impresora, etc.)

=====

6. Limitaciones conocidas

* Es posible que SeaTools no pueda encontrar o acceder a las unidades de disco duro cuando el CMOS esté configurado en "ninguno" para esas unidades.

* SeaTools para DOS no puede detectar una unidad que no funcione en absoluto. No hay marca, modelo o código de error disponibles. Si la unidad está en garantía, puede ponerse en contacto con el proveedor de su sistema.

* Es posible que SeaTools no encuentre una unidad que esté conectada a un chipset no soportado, que son generalmente los chipsets muy nuevos.

Visite <http://www.seagate.com> con frecuencia para obtener versiones nuevas y actualizadas del software SeaTools para DOS, así como actualizaciones de la lista de "Preguntas frecuentes" (FAQ). Seagate

seguirá desarrollando características, funciones y capacidades nuevas para este software.

=====

7. Requisitos del sistema

- * PC compatible con IBM con un procesador Pentium o superior
- * VGA 640 x 480 o capacidad para gráficos mayor
- * 64 MB de RAM
- * Soporte para CD de arranque

=====

8. Historial de revisiones

Texto

v1.08	30 de enero de 2007	Primera versión pública de SeaTools para DOS.
v1.09	28 de febrero de 2007	Se agrega la opción de Ayuda en el menú principal.
v1.10	11 de julio de 2007	Se agrega soporte para el chipset de controlador Intel ICH8 SATA. Nuevo Acuerdo de licencia de usuario final.

GUI

v2.05	09 de mayo de 2007	Versión gráfica en varios idiomas. Inglés, francés, italiano, alemán, español, portugués, japonés, chino simplificado y chino tradicional.
v2.07	11 de julio de 2007	Se agrega soporte para el chipset de controlador Intel ICH8 SATA. Nuevo Acuerdo de licencia de usuario final.
v2.13b	16 de diciembre de 2008	Se agrega soporte para los chipsets de controladores Intel ICH9 e ICH10 SATA. Se agrega Borrado cifrado FDE para las unidades de discos FDE de Seagate.
v2.14	21 de enero de 2009	Se agrega soporte para los códigos de escaneo de teclado
v2.15	10 de setiembre de 2009	Se agrega recordatorio de comprobación de firmware

SeaToolsDOSguide.ES.txt

v2.16	28 de setiembre de 2009	Se refina la secuencia de la prueba larga
v2.17	01 de octubre de 2009	Se agrega el código de prueba de SeaTools para que aparezca cuando no se supera una prueba de garantía válida. Este código se utiliza para ayudar en el proceso de devolución en garantía.
v2.18	05 de enero de 2010	Se agrega el idioma coreano. Traducciones de textos del código de prueba de SeaTools.
v2.19	05-Apr-2010	Help content now translated.
v2.20	25-Apr-2010	Bug fix when calculating large drive capacity.
v2.21	04-Jun-2010	Adding Vietnamese language.
v2.22	28-Jun-2010	Adding Russian and Thai languages.
v2.23	31-Dec-2010	Added Long Test time out failure for drives that take too long to complete the Long Test.

=====

9. FreeDOS y la Licencia Pública de GNU

Este software utiliza el kernel de FreeDOS, un producto de fuente abierta que se distribuye según los términos de la Licencia Pública General (GPL) de GNU. Puede obtener el código de fuente para el kernel de FreeDOS que se utiliza para este producto en <http://www.seagate.com/support/seatools/freedos/kernel.zip> Puede obtener la copia más reciente en el sitio web de FreeDOS en <http://www.freedos.org>.

=====

10. Acuerdo de licencia de usuario final

CONTRATO DE LICENCIA PARA USUARIO FINAL DEL SOFTWARE SEAGATE

POR FAVOR LEA EL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA PARA USUARIO FINAL (EL "CONTRATO") DETENIDAMENTE. AL HACER CLICK EN "ACEPTO" O POR LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO DE DESCARGA, INSTALACIÓN O UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD O DE PARTE DE ESTE PRODUCTO (INCLUYENDO, A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, EL SOFTWARE Y FICHEROS ASOCIADOS (EL "SOFTWARE"), EL HARDWARE ("HARDWARE"), LOS DISCO(S), CD-ROMS U OTROS MEDIOS) (CONJUNTAMENTE, EL "PRODUCTO") TANTO USTED COMO, EN SU CASO,

SU EMPRESA ACEPTAN TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO. SI ADQUIERE ESTE PRODUCTO PARA SU USO POR PARTE DE SU EMPRESA, ESTÁ MANIFESTANDO SER UN REPRESENTANTE AUTORIZADO CON PODER PARA VINCULAR LEGALMENTE A LA MISMA AL PRESENTE CONTRATO. SI NO ESTÁ DE ACUERDO, NO HAGA CLICK EN "ACEPTO" Y NO DESCARGUE, INSTALE NI UTILICE EL SOFTWARE.

1. Titularidad. Seagate Technology LLC ("Seagate") y, en su caso, sus proveedores son los titulares de todos los derechos, títulos e intereses relativos al Software, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual inherentes al mismo. El Software se entrega bajo licencia, no se vende. La estructura, organización y código del Software suponen valiosos secretos comerciales e información confidencial de Seagate y sus proveedores. El Software está protegido por las leyes y tratados en materia de derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual, incluyendo, a modo enunciativo y no limitativo, las leyes sobre derechos de autor de los Estados Unidos y otros países. El término "Software" no hace referencia ni incluye ningún "Software de terceros". "Software de terceros" designa cierto software, autorizado por Seagate, procedente de otros fabricantes y que se puede facilitar junto con la versión de Software específica para la que se le ha concedido la licencia. El Software de terceros no suele regirse por los términos estipulados a continuación sino que está sujeto a distintos términos y condiciones impuestos por los otorgantes de licencias de dicho Software de terceros. El uso que usted haga del Software de terceros está sujeto y se rige por los términos de su respectiva licencia, con la excepción de esta sección 1 y de las secciones 5 y 6 del presente Contrato, que también rigen el uso del Software de terceros. Puede identificar y ver las licencias relevantes o los avisos para dicho Software de terceros en relación con el Software que ha recibido, de conformidad con este Contrato, en la dirección <http://www.seagate.com/www/es-es/support/downloads/>. Acepta cumplir con los términos y condiciones incluidos en todas esas licencias de Software de terceros que afectan al Software de terceros en cuestión. Si se aplica, las direcciones URL de los sitios en los que puede obtener el código fuente del Software de terceros se pueden encontrar en: <http://www.seagate.com/www/es-es/support/downloads/>.

2. Licencia del Producto. Con sujeción al cumplimiento por su parte de los términos del presente Contrato, Seagate le otorga una licencia limitada, personal, no exclusiva e intransferible para la instalación y el uso de una (1) única copia del Software en un (1) único equipo ubicado en sus locales, de forma interna y únicamente para los fines descritos en la documentación asociada. El uso del software de terceros incluidos en el CD u otros medios suministrados con el Producto podría estar sujeto a términos y condiciones de un

contrato de licencia independiente; el presente contrato de licencia podrá encontrarse en un fichero "Léame" incluido en el CD u otros medios que acompañen al Producto. El Software incluye componentes que le permiten vincularse y utilizar determinados servicios proporcionados por terceros ("Servicios de terceros"). El uso que realice de estos Servicios de terceros está sujeto al contrato que establezca con el proveedor de servicios de terceros correspondiente. A menos que se disponga aquí lo contrario de forma expresa, el presente Contrato no le otorga ningún derecho de propiedad intelectual con respecto al Producto, reservándose Seagate y, en su caso, sus proveedores, todos los derechos que no le hayan sido expresamente otorgados. No existen derechos implícitos.

2.1 Software. Podrá hacer una sola copia del Software, y ello únicamente como copia de seguridad. A menos que lo permitan las leyes aplicables, no podrá alterar o modificar el Software ni crear un nuevo instalador para el mismo. Seagate distribuye y otorga licencias del Software para su uso exclusivo junto con sus productos de almacenamiento, no debiendo utilizarse con otros productos de almacenamiento que no sean de Seagate.

3. Restricciones. A menos que lo permitan las leyes aplicables, no estará autorizado para llevar a cabo ninguno de los actos siguientes:

- a. Crear obras derivadas basadas en el Producto o cualquier parte o elemento del mismo, incluyendo, a modo de ejemplo, el Software;
- b. Reproducir el Producto, en todo o en parte;
- c. Excepto en la medida de lo expresamente permitido por la Cláusula 10, más adelante, vender, ceder, otorgar licencias del Producto, divulgar o de otro modo transferir u ofrecer el Producto, en todo o en parte, a un tercero;
- d. Alterar, traducir, descompilar o intentar realizar ingeniería inversa del Producto o de una parte o elemento del mismo;
- e. Utilizar el Producto para prestar servicios a terceros;
- f. Llevar a cabo acciones que deriven en que el Software esté sujeto a un contrato de licencia de código abierto cuando no se encuentra sujeto a dicha clase de contrato; y
- g. Retirar o alterar cualquier marca o indicación de propiedad del Producto.

4. Actualizaciones. Si recibe una actualización o mejora o una nueva versión de cualquier Software ("Actualización") deberá ostentar una licencia válida para la versión previa correspondiente a fin de poder utilizar válidamente la Actualización. Toda Actualización que le sea entregada estará sujeta a los términos y condiciones del presente Contrato. Si recibe una Actualización, podrá continuar

utilizando la versión o versiones anteriores del Software que se encuentren en su poder, bajo su custodia o control. Seagate no tendrá obligación alguna de dar soporte a las versiones previas del Software una vez disponible una Actualización. Seagate no está obligado a prestar servicios de soporte o mantenimiento ni actualizaciones o modificaciones a tenor del presente Contrato.

5. AUSENCIA DE GARANTÍAS. EL PRODUCTO Y EL SOFTWARE DE TERCEROS SE OFRECE "TAL COMO ESTÁ", NO OTORGÁNDOSE, EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LAS LEYES APLICABLES, NI EXPRESA NI IMPLÍCITAMENTE, GARANTÍA ALGUNA. SEAGATE Y SUS PROVEEDORES NIEGAN EXPRESAMENTE TODA GARANTÍA DE CUALQUIER TIPO, ESTATURIA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA FINES ESPECÍFICOS Y NO INFRACCIÓN DE DERECHOS AJENOS. SEAGATE NO PROPORCIONA SERVICIOS DE TERCEROS NI OFRECE NINGÚN TIPO DE GARANTÍA CON RESPECTO A LOS SERVICIOS DE TERCEROS. EL USO DE TALES SERVICIOS SE REALIZARÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD.

6. EXCLUSIÓN DE DAÑOS COLATERALES, DERIVADOS Y OTROS DAÑOS. EN LA MEDIDA DE LO PERMITIDO POR LAS LEYES APLICABLES, SEAGATE Y SUS OTORGANTES DE LICENCIAS O PROVEEDORES NO SERÁN, EN NINGÚN CASO, RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO EXTRAORDINARIO, COLATERAL, PUNITIVO, INDIRECTO O DERIVADO DE CUALQUIER NATURALEZA (INCLUIDOS, A MODO DE EJEMPLO, DAÑOS POR LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O DE OTRA CLASE, INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO, DAÑOS PERSONALES, PÉRDIDA DE PRIVACIDAD, IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR UN DEBER INCLUSO DE BUENA FE O DE DILIGENCIA RAZONABLE, NEGLIGENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA PÉRDIDA ECONÓMICA O DE OTRO TIPO) DERIVADO DE, O RELACIONADO DE ALGÚN MODO CON, EL USO O IMPOSIBILIDAD DE USO DEL PRODUCTO O CUALQUIER PARTE O ELEMENTO DEL MISMO O SERVICIO RELACIONADO O CUALQUIER SERVICIO DE TERCEROS O, DE ALGÚN OTRO MODO, CON RELACIÓN A CUALQUIERA DE LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUSO EN LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO, ACTO U OMISIÓN ILÍCITOS (INCLUIDA NEGLIGENCIA) MANIFESTACIÓN FALSA, RESPONSABILIDAD OBJETIVA, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O INFRACCIÓN DE GARANTÍA DE SEAGATE O SUS OTORGANTES DE LICENCIAS O PROVEEDORES Y ELLO AUNQUE SEAGATE O SU OTORGANTE DE LICENCIA O SUS PROVEEDORES HAYAN SIDO AVISADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS Y SIN PERJUICIO DE LOS INCUMPLIMIENTOS DEL FIN ESENCIAL DEL PRESENTE CONTRATO O ACCIONES LEGALES.

7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. SIN PERJUICIO DE LOS DAÑOS EN QUE USTED PUDIERA INCURRIR POR CUALQUIER MOTIVO, EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LAS LEYES APLICABLES, LA ENTERA RESPONSABILIDAD DE SEAGATE, A TENOR DE CUALQUIER DISPOSICIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y LA ÚNICA ACCIÓN QUE USTED PUEDE EJERCER EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ LIMITADA A LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL TITULAR DE LA LICENCIA A SEAGATE POR EL PRODUCTO, NO PUDIENDO LA RESPONSABILIDAD TOTAL

ACUMULADA POR DAÑOS DE SEAGATE EXCEDER, EN NINGÚN CASO, EL IMPORTE DE DICHOS PAGOS. ADEMÁS, EN NINGÚN CASO, LOS OTORGANTES DE LICENCIAS O PROVEEDORES DE SEAGATE SERÁN RESPONSABLES DE DAÑOS DE NINGÚN TIPO.

8. Indemnización. Al aceptar el Contrato, usted acuerda indemnizar y mantener indemne a Seagate, sus directivos, empleados, agentes, participadas, filiales y otros colaboradores con respecto a cualesquiera daños directos, indirectos, colaterales, extraordinarios, derivados o ejemplares relativos al, o derivados o resultantes del uso por su parte del Producto o de cualquier otro aspecto relativo al Producto, incluido, aunque sin limitación, el uso de cualquier Servicio de terceros.

9. Cumplimiento con las Normas de Comercio Internacionales. El Software y cualquier información técnica asociada al mismo, puestos a su disposición para su descarga a tenor del presente Contrato, están sujetos a las leyes de control de aduanas y exportaciones de Estados Unidos ("EE.UU.") pudiendo estar asimismo sujetas a las leyes y reglamentos sobre exportación y aduanas del país en el que se lleve a cabo la descarga. Asimismo, a tenor de las leyes de los EE.UU., el Software, así como cualesquiera otras informaciones técnicas disponibles para su descarga a tenor del presente Contrato no podrán ser vendidos, arrendados o de ningún otro modo transferidos a países restringidos ni utilizados por un usuario final sometido a restricciones (según indique cualquiera de los listados de partes sometidas a restricciones emitidos por el Gobierno estadounidense, que podrán consultarse en <http://www.bis.doc.gov/complianceandenforcement/liststocheck.htm>) o que se dedique a actividades relacionadas con armas de destrucción masiva, incluidas, a modo de ejemplo, actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, fabricación u utilización de armas, materiales o instalaciones nucleares, misiles o proyectos de apoyo relativos a misiles o armas químicas o biológicas. Usted garantiza no estar bajo el control gubernamental ni ser un ciudadano, nacional o residente de Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán o Siria, no ser en modo alguno un usuario final sometido a restricciones, según lo definido por las leyes estadounidenses en materia de control de la exportación y no dedicarse a actividades de proliferación. Asimismo, reconoce que no descargará o en modo alguno exportará o re-exportará el Software ni cualesquiera otras informaciones técnicas asociadas, directa o indirectamente, a los países antedichos o a ciudadanos, nacionales o residentes de los mismos o a ningún otro usuario final sometido a restricciones o para ningún uso final sometido a restricciones.

10. General. El presente Contrato entre el Titular de la licencia y Seagate, salvo en lo expresamente indicado en el mismo, se regirá e interpretará de conformidad con las leyes españolas aplicables en la

SeaToolsDOSguide.ES.txt

ciudad de Madrid, sin aplicación de las normas sobre conflicto de leyes. El Contrato constituye el acuerdo completo entre Seagate y usted con respecto al Producto y regirá el uso del Producto por su parte, sustituyendo cualquier acuerdo anterior entre usted y Seagate relativo al objeto del presente documento. Si un tribunal competente declara alguna de las disposiciones del presente Contrato contraria a las leyes, dicha disposición se modificará e interpretará de manera que cumpla con la finalidad de la disposición original en la medida de lo permitido por las leyes, permaneciendo las restantes disposiciones del Contrato en pleno vigor y con plenos efectos. El Producto y cualesquiera datos técnicos asociados se entregan con derechos limitados. El uso, la duplicación o divulgación por parte del Gobierno de EE.UU. están sujetos a las limitaciones establecidas por las leyes norteamericanas en los subapartados (c)(1)(iii) de DFARS 252.227-7013 (The Rights in Technical Data and Computer Product - Derechos sobre Datos Técnicos y Productos Informáticos) o subapartados (c)(1) y (2) de 48 CFR 52.227-19 (Commercial Computer Product - Restricted Rights - Productos Informáticos Comerciales - Derechos Limitados) según sea el caso. El fabricante es Seagate. Usted no podrá transmitir ni ceder el presente Contrato ni derecho alguno a tenor del mismo, a menos que realice una sola y permanente transmisión de este Contrato y el Software a otro usuario final, siempre que (i) no retenga copia alguna del Software, el Hardware, los medios y materiales impresos, Actualizaciones (en su caso) y el presente Contrato y (ii) con anterioridad a la transmisión, el usuario final que reciba este Contrato y el Software acepte todos los términos del Contrato. Cualquier intento de cesión en contravención de la presente Cláusula será nulo. Seagate, el logotipo de Seagate y otros nombres y logotipos de Seagate son marcas comerciales de Seagate.

Rev. 2.1.2010

(C) 2010 Seagate Technology LLC.

--EOF: README.TXT--